

Criterios de ingreso

Catálogo Digital



ACCESO

Las ofertas artístico culturales ingresadas a través del formulario online a la plataforma web <https://catalogoprogramacion.cultura.gob.cl/>, para ser publicadas e incorporadas al Catálogo Digital, deben indicar alguno de los criterios descritos en este documento y adjuntar la información solicitada. Luego de subida dicha información se revisará la documentación y se notificará la respuesta a través de correo electrónico a las personas interesadas.

OFERTA VIGENTE

Se entenderá por oferta vigente a las ofertas artístico culturales ingresadas a la plataforma web a partir del año 2021 y durante el año 2022, al mismo tiempo se consideran vigentes las ofertas incorporadas en años anteriores y actualizadas durante el año 2022.

INHABILIDADES

Es requisito para la incorporación de ofertas al Catálogo Digital para la programación artístico-cultural, vinculadas al trabajo con niñas, niños, jóvenes y adolescentes (NNJA) que las personas y/o representantes de las organizaciones no cuenten con antecedentes en el Registro Civil de Chile, que refieran a:

Inhabilidades para trabajar con menores de edad

<https://inhabilidades.srcei.cl/ConsInhab/consultaInhabilidad.do>

Inhabilidades por maltrato relevante

<https://inhabilidades.srcei.cl/InhabilidadesRelevante/#/inicio>

Es de responsabilidad particular y de quienes establecen el contrato de la programación artístico-cultural publicada y ofertada en la plataforma Catálogo Digital <https://catalogoprogramacion.cultura.gob.cl/> corroborar los antecedentes (certificado de inhabilidad) para garantizar el resguardo y correcto trabajo con niñas, niños, jóvenes y adolescentes (NNJA) y/o con las respectivas comunidades que así lo requieran.

EDAD DE INGRESO

La edad mínima para formar parte del Catálogo Digital es de 18 años, edad entendida como Mayoría de edad, según indica la Ley 21271 del código del trabajo, en materia de protección de los niños, niñas y adolescentes en el mundo del trabajo.

CRITERIOS DE INGRESO

CRITERIO 1

A- OFERTA ARTÍSTICO CULTURAL VINCULADA A PROGRAMAS DEL MINCAP A TRAVÉS DE PROCESOS DE FORMACIÓN Y/O PROGRAMACIÓN

Oferta de programación artística vigente presentada por un agente cultural (persona u organización), Artista individual, Gestor/a cultural, Cultor/a, Productor/a artístico, Compañía artística, Grupo Artístico y/o Colectivo de arte, mayor de 18 años, que se haya vinculado con el Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio, participando en procesos de formación y/o programación, a través de los diferentes programas que se desarrollan dentro de la institución.

Ejemplo: Programación vinculada al Catálogo Migrantes, a la Red de Festivales del programa Escuelas de Rock y Música Popular, Planes de desarrollo de Públicos Unidad de Programación y Públicos MINCAP. La oferta deberá adjuntar documentación que acredite la situación.

B- OFERTA ARTÍSTICO CULTURAL VINCULADA A MINCAP A TRAVÉS DE DISTINCIÓN Y/O PREMIOS OTORGADOS POR EL MINISTERIO

Oferta de programación artística vigente presentada por un agente cultural (persona u organización), Artista individual, Gestor/a cultural, Cultor/a, Productor/a artístico, Compañía artística, Grupo Artístico y/o Colectivo de arte, mayor de 18 años, que se haya vinculado con el Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio, siendo merecedor/a de alguna distinción como Sellos de excelencia, premios nacionales, premios regionales, entre otros. La oferta deberá adjuntar documentación que acredite la situación.

C- OFERTA ARTÍSTICO CULTURAL VINCULADA AL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA VIGENTE DE LA COMUNA DONDE PERTENECE O HABITA EL/LA ARTISTA

Oferta de programación artística vigente presentada por un agente cultural (persona u organización), Artista individual, Gestor/a cultural, Cultor/a, Productor/a artístico, Compañía artística, Grupo Artístico y/o Colectivo de arte, mayor de 18 años, que haya

sido programado en el marco de la implementación del Plan Municipal de Cultura vigente de la comuna donde pertenece o habita.

D- OFERTA ARTÍSTICO CULTURAL VINCULADA AL PLAN DE GESTIÓN VIGENTE DE UN ESPACIO CULTURAL DE LA COMUNA DONDE PERTENECE O HABITA EL/LA ARTISTA

Oferta de programación artística vigente presentada por un agente cultural (persona u organización), Artista individual, Gestor/a cultural, Cultor/a, Productor/a artístico, Compañía artística, Grupo Artístico y/o Colectivo de arte, mayor de 18 años, que haya sido programado en el marco de la implementación del Plan de gestión vigente de la comuna donde pertenece o habita.

CRITERIO 2

OFERTA ARTÍSTICO CULTURAL DE TRAYECTORIA A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y/O INTERNACIONAL

Oferta de programación artística vigente de trayectoria a nivel local, regional, nacional y/o internacional. La oferta deberá adjuntar el material necesario de validación, mediante un dossier artístico cultural (pdf), que demuestre como mínimo 3 de los criterios específicos, siendo Trayectoria y Repertorio propio (obligatorios):

CRITERIOS ESPECÍFICOS 2

***Trayectoria:** Acredita trayectoria de más de 3 años del artista o compañía que postula la oferta. Este criterio es obligatorio de presentar y acreditar en dossier artístico cultural.

***Repertorio Propio:** Acredita que la oferta postulada es obra o repertorio propio del artista, mediante declaración jurada u otro documento que acredite su autoría. (Registro de propiedad intelectual, SCD, otros). Presentar y acreditar esta información en dossier artístico cultural.

Presencia en medios: Acredita presencia en medios locales, regionales o nacionales, a través de imágenes de prensa escrita, medios digitales, radio y/o televisión. Presentar y acreditar esta información en dossier artístico cultural.

Circulación: Acredita circulación de esta u otra obra de su repertorio en los últimos 2 años, mediante afiches, piezas gráficas de difusión u otros, que indiquen lugar y fecha. Presentar y acreditar esta información en dossier artístico cultural.

Presencia en medios internacional: Acredita presencia en medios internacionales a través de imágenes de prensa escrita, medios digitales, radio y/o televisión. Presentar y acreditar esta información en dossier artístico cultural.

CRITERIO 3

OFERTA DE ORGANIZACIONES CULTURALES COMUNITARIAS DE RELEVANCIA LOCAL Y TERRITORIAL

Oferta de programación artística vigente perteneciente a organizaciones culturales comunitarias, de relevancia local y territorial (comuna, región). La oferta deberá adjuntar currículum y/o dossier artístico cultural (pdf) de la organización, que demuestre como mínimo 3 de los criterios específicos, siendo Trayectoria Local y Repertorio propio (obligatorios):

CRITERIOS ESPECÍFICOS 3

***Trayectoria Local:** Acredita trayectoria de más de 2 años referida a la oferta de programación presentada, dentro del territorio donde vive el artista (comuna, región). Este criterio es obligatorio de presentar y acreditar en currículum y /o dossier artístico cultural.

***Repertorio Propio:** Acredita que la oferta postulada, obra o repertorio es de creación propia, mediante explicación creativa de obra y declaración jurada. Presentar y acreditar esta información en currículum y/o dossier artístico cultural.

Presencia en medios: Acredita presencia en medios locales y/o regionales, a través de imágenes de prensa escrita, medios digitales, radio y/o televisión. Presentar y acreditar esta información en currículum y/o dossier artístico cultural.

Circulación: Acredita circulación de esta u otra obra de su repertorio en los últimos 2 años, mediante afiches, piezas gráficas de difusión u otros, que indiquen lugar y fecha. Presentar y acreditar esta información en currículum y/o dossier artístico cultural.

Apoyo comunitario: La oferta cuenta con 2 cartas de apoyo de organizaciones de la comunidad que respalden la incorporación al catálogo de programación artística. Presentar y acreditar esta información en currículum y/o dossier artístico cultural.

CRITERIO 4

OFERTA ARTÍSTICO CULTURAL QUE PERTENECE A INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CULTURALES Y/O ARTÍSTICAS DE TRAYECTORIA

Oferta de programación artística vigente, perteneciente a instituciones educativas, culturales o artísticas de trayectoria nacional y/o internacional. La oferta deberá adjuntar el material necesario de validación, mediante un dossier artístico cultural (pdf) de la institución, que demuestre como mínimo 3 de los criterios específicos, siendo Trayectoria de la institución y Repertorio propio (obligatorios):

CRITERIOS ESPECÍFICOS 4

***Trayectoria de la institución:** Acredita trayectoria de más de 3 años de la institución que postula la oferta. Este criterio es obligatorio de presentar y acreditar en dossier artístico cultural.

***Repertorio Propio:** Acredita que la oferta postulada es obra o repertorio propio de la institución o elenco representante, mediante declaración jurada u otro documento que acredite su autoría. (Registro de propiedad intelectual, SCD, otros). Presentar y acreditar esta información en dossier artístico cultural.

Presencia en medios: Acredita presencia en medios locales, regionales o nacionales, a través de imágenes de prensa escrita, medios digitales, radio y/o televisión. Presentar y acreditar esta información en dossier artístico cultural.

Circulación: Acredita circulación de esta u otra obra de su repertorio en los últimos 2 años, mediante afiches, piezas de difusión u otros, que indiquen lugar y fecha. Presentar y acreditar esta información en dossier artístico cultural.

Presencia en medios internacional: Acredita presencia en medios internacionales a través de imágenes de prensa escrita, medios digitales, radio y/o televisión. Presentar y acreditar esta información en dossier artístico cultural.

CRITERIO 5**OFERTA ARTÍSTICO CULTURAL PERTENECIENTE A LEY DE DONACIONES CULTURALES**

Oferta de programación artística vigente sujeta a la Ley de Donaciones Culturales, a partir del año 2010 cuando se promulga la Ley. La oferta sujeta a Donaciones Culturales deberá adjuntar el certificado firmado que acredita tal situación.

CRITERIO 6**OFERTA ARTÍSTICO CULTURAL INTERNACIONAL VIGENTE FINANCIADA O COFINANCIADA**

Oferta de programación artística internacional vigente financiada o Co-financiada por MINREL (diversas Embajadas, Agregadurías Culturales, DIRAC) y/u Organismos Internacionales, que como parte de sus actividades de extensión cultural cuenten con proyectos artísticos. La oferta de tipo internacional deberá adjuntar carta o documento firmado que acredite tal situación.

CRITERIO 7**OFERTA ARTÍSTICO CULTURAL PRODUCIDA O COPRODUCIDA POR INSTITUCIONES EN CONVENIO DE TRANSFERENCIA CON EL MINISTERIO**

Oferta de programación artística vigente producida o coproducida por instituciones en convenio de transferencia con el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, producida o co-producida por instituciones sujetas a aporte directo en Convenio con ex CNCA (2014-2018) y/o MINCAP, bajo Ley de Presupuesto. La oferta para este criterio deberá adjuntar una carta firmada y entregada por la institución correspondiente, que acredite tal situación.

CRITERIO 8**OFERTA ARTÍSTICO CULTURAL VIGENTE FINANCIADA POR FONDOS DE CULTURA**

Oferta vigente financiada por Fondos de Cultura. Las ofertas ganadoras de Fondos de Cultura deberán señalar los datos necesarios para acreditar el criterio (Nombre del proyecto, Folio, año, Nombre encargado y rut) e incorporar la información necesaria en formato dossier (pdf).